



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 318-2017-MPLC/A

Quillabamba, 30 de Junio del 2017.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION;

VISTO; La Resolución de Alcaldía N° 180-2016-MPLC/A de fecha 2 de mayo del 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que es Atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad Provincial de La Convención, competándole designar, remover, así como ratificar a los funcionarios que ejercen cargos de confianza;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con el art. 20° inciso 17) y demás concordantes de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDO a partir de la fecha de la presente Resolución la Designación en el cargo de confianza de GERENTE DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO - RURAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION al ARQ. EDWIN PILARES FORTON, expresándole las gracias por los servicios prestados.

Artículo Segundo.- Notificar la presente para conocimiento y fines respectivos.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION
SANTA ANA - CUSCO

Econ. WILFREDO ALAGON MORA
ALCALDE PROVINCIAL
D.N.I. 25004864

WAM/smt.
C.c. ALCALDIA.
C.c. SG
c.c. GM
c.c. Recursos Humanos.
c.c. Arq. Pilares.
c.c. Página Web.